**I Mercado Medieval**

**Villanueva de Alcardete 2022**

**BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

El Mercado Medieval de Villanueva de Alcardete se celebrará los días 10 al 12 de Junio de 2022. La organización del Mercado corre a cargo del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, Tobar Espectáculos y Ágora Eventos Temáticos.

Podrá solicitar su participación cualquier persona física o jurídica siempre que cumpla los requisitos legales y los establecidos en las presentes bases.

Las solicitudes se podrán presentar por e-mail a: mercadocervantino@gmail.com , y contendrán al menos:

* Solicitud cumplimentada
* Fotografías de la parada y la caracterización.
* Copia del registro sanitario y carnet de manipulador de alimentos, si procede (para productos alimenticios).

La organización no será responsable, en ningún caso del incumplimiento de las obligaciones legales, de la naturaleza que sean, y sanitarias que afecten a cada actividad.

**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Toda la información será enviada por escrito y la comunicación preferente será por e-mail (mercadocervantino@gmail.com ). Para cualquier consulta telefónica se habilita el número 611 048 942 de Lunes a Jueves de 11 a 14 horas.

**SELECCIÓN**

La selección de puestos se realizara conforme a las siguientes bases:

1. Los puestos se seleccionarán en base a la singularidad y calidad de sus productos y a la organización de talleres y actividades complementarias a la venta, siendo condición indispensable el cumplimiento de sus obligaciones legales. En todo caso, dicha selección se realizará a criterio de la organización, sin que pueda ser impugnada por parte de ningún expositor.
2. El número de puestos será aproximadamente de 30.
3. Una vez recibida la documentación pedida y seleccionados los puestos, se les comunicará su aceptación. Hacia el 10 de Agosto se enviará un mail de confirmación para poder dar paso a la lista de espera en caso de que falle algún puesto.

**PRECIO DEL MERCADO**

La instalación de los puestos es gratuita. Se cobrará una fianza de 20€ que será devuelta el domingo al finalizar el mercado. En caso de tener que reforzar la vigilancia puesta por el ayuntamiento cada puesto aportará 5€.

**SERVICIOS**

1. Se instalarán puntos de luz alrededor de todo el recinto, siendo por cuenta del participante la conexión adecuada a dichos puntos.
2. Vigilancia nocturna los días 10 y 11 de Junio. La organización de la muestra no responderá de las pérdidas o daños que pudieran sufrir los objetos expuestos, ni por robo, hurto, extravío o circunstancias similares.
3. Se ofrecerá una oferta de animación relacionada el mercado, además de las actividades programadas por el ayuntamiento para dichas jornadas, actividades para niños y publicidad del evento.

**MONTAJE Y HORARIOS**

1. Las paradas se montarán el 10 de Junio de 9:00 a 16:00 horas. Los puestos estarán previamente asignados por la organización y no se realizarán cambios en su ubicación.
2. La descarga de material se llevará a cabo en el menor tiempo posible. Una vez descargado el material el vehículo será retirado con el fin de facilitar la labor al resto de expositores.
3. El mercado se inaugurará el 10 de Junio a las 17:00 horas y tendrá un horario 17:00 a 00:00 el viernes, y el sábado, de 11 a 15:00 horas sábado y domingo y de 17:00 a 22:00 h el domingo. Antes del domingo a las 22:00 horas no se podrá desmontar ni meter vehículos en el recinto. Durante los horarios del mercado no se permitirá estacionar vehículos dentro del recinto.
4. En horario de noche, los vehículos que tengan incorporado dormitorio podrán estacionarse al lado de sus puestos si hay acceso directo para ello.
5. Los expositores se comprometen a cumplir con el horario que se ha establecido por la organización en cuanto a la apertura y cierre.

**DECORACIÓN Y VESTUARIO**

1. La decoración del puesto y el vestuario serán medievales, no se permitirá vestuario ni decoración distinta. Las personas que se encuentren en los puestos deberán tener su vestuario puesto durante todo el horario de apertura del mercado.

**EXPOSICIÓN Y VENTA**

1. Los participantes no **podrán ocupar mayor espacio del solicitado y aprobado** y se comprometen a **comercializar únicamente los productos reflejados en la solicitud**.
2. Los expositores serán responsables de los daños a personas y objetos propiedad de terceros que pudieran ocasionar el personal que atiende los puestos, máquinas o aparatos del mismo.

El envío de esta solicitud de inscripción, con la firma del solicitante supone la aceptación de todos los puntos reflejados en estas bases, sin que alegar su desconocimiento suponga eximir de su cumplimiento.

 D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con D.N.I nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ acepta su participación en el MERCADO MEDIEVAL DE VILLANUEVA DE ALCARDETE 2022, ajustándose al cumplimiento de las bases:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la empresa** |  | **NIF/CIF** |  |
| **Actividad** |  | **Metros** |  |
| **Productos** |  |  |  |
| **Persona de contacto** |  | **Teléfono** |  |
| **E-mail** |  | **Móvil** |  |
| **Dirección postal** |  | **C.P.** |  |
| **Población** |  | **Provincia** |  |
| **Documentación que aporta** |  |  |  |
| **Actividad o taller** |  |  |  |
| **Observaciones** |  |  |  |

Solicito mi participación en el Mercado Medieval de Villanueva de Alcardete 2022 y declaro que dispongo de todos los permisos y seguros requeridos y comprendo y acepto las bases contenidas en este documento.

Así mismo declaro estar al corriente de todas mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como disponer de los seguros pertinentes.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2022.